



MUNICIPIO DE
SAN QUINTÍN

EL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, HACE SABER, QUE EXPIDE EL
SIGUIENTE:

ACUERDO DE CABILDO

Que en Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia de Cabildo del Primer Ayuntamiento celebrada en fecha 14 de noviembre del dos mil veinticinco, misma consta en el Acta respectiva, en el Punto Quinto, Asunto uno del Orden del Día, se aprueba lo siguiente:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, Y PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, BASE DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se aprueba por el I Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, el Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Quintín, para el Ejercicio Fiscal 2026, Pronóstico de Ingresos para el Municipio de San Quintín, para el Ejercicio Fiscal 2026, con lo que se proyecta un ingreso por la cantidad de \$445,683,293.10 (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones, seiscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y tres pesos 10/100 moneda nacional), de acuerdo a lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el artículo 12 de la Ley de Presupuesto y ejercicio del gasto público del Estado de Baja California y demás disposiciones legales y reglamentarias de la materias, anexando el documento que consiste en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, Baja California, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, que con la firma de los ediles que integran esta comisión se tiene como si a la letra se insertare.



MUNICIPIO DE
SAN QUINTÍN

SEGUNDO. – Se APRUEBA por el I Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, Propuesta de la Tabla de Valores Catastrales Unitarios de Terreno y Construcción, Base del Impuesto Predial del Municipio de San Quintín para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

TERCERO. - Túrnese a la Secretaría General del I Ayuntamiento de San Quintín para los efectos legales correspondientes.

DADO en el Recinto Oficial en Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia del I Ayuntamiento Constitucional de San Quintín, Baja California, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

CERTIFICAN

I AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN
2024-2027

PRESIDENCIA

Lic. Miriam Elizabeth Cano Núñez
Presidenta Municipal
del I Ayuntamiento de San Quintín.